



Chetumal Quintana Roo, a 03 de diciembre de 2025
Oficio No. SEOP/SSLCD/DL/298/2025
Asunto: Solicitud de cotización

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

SOLUCIONES INTEGRALES CONSTRUCTIVAS C&C S.A. DE C.V

Representante Legal:

Presente:

Por este conducto, tengo a bien hacerle una atenta invitación para que libremente presente una cotización según catálogo anexo, en caso de ser favorecido se anexa los requerimientos para la integración de su propuesta para su contratación y ejecución de la obra, que a continuación se indica:

NUMERO DE PROCEDIMIENTO:	SEOP-AD-FFSP-020/2025
NUMERO DE CEDULA:	250451
NOMBRE DE LA OBRA:	Construcción de la Base de la Policía Rural en Miguel Hidalgo. Primera etapa
UBICACIÓN DE LA OBRA:	Miguel Hidalgo y Costilla, Bacalar.
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA (Artículos 22, fracción III de la Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SU COTIZACIÓN:	10 de diciembre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo máximo de ejecución de la obra será de 100 días naturales, con fecha probable de inicio, el día 18 de diciembre del 2025.
ANTICIPOS:	Se otorgará el 30% de anticipo.

La propuesta deberá ser entregada en la Subsecretaría de Licitaciones, Control Documental de esta Secretaría, en días y horas hábiles.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

Atentamente

Ing. Sara Beatriz Bautista Arana
Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental

Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental
Carr. Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5. Colonia Industrial.
Chetumal, Quintana Roo, México. Tel.: (983) 83 22646 Ext.112



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.